INFORME DE ACTIVIADES No 02	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 58-2026	PERIODO DEL INFORME 01/05/2026 HASTA 31/05/2026

DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA: JHONATAM MIGUEL PINILLA CORDOBA			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA PARA LA ESE CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS			
VALOR DEL CONTRATO $6.684.000			
PLAZO TRES MESES	**FECHA DE INICIACIÓN** 01/04/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN** 30/06/2026	**PORCETAJE EJECUCIÓN** 66.6%
DEPENDENCIA:			
SUPERVISOR- CARGO: SUPERVISOR EDUWIN ALEJANDRO VALBUENA			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA VERIFICABLE
Conducir la ambulancia de la entidad dentro y fuera del municipio para el transporte de pacientes, personal, equipos, suministros y materiales.	En el transcurso del mes de mayo, se garantizaron y ejecutaron con total normalidad las remisiones de pacientes hacia los centros asistenciales de mayor complejidad en Chiquinquirá, así como los desplazamientos requeridos en el sector urbano, cumpliendo de forma segura con el traslado de usuarios, personal de salud y materiales.	
Garantizar el mantenimiento y aseo de la ambulancia con el fin de brindar seguridad y calidad en el transporte de los usuarios.	Durante todo el periodo de mayo, se llevaron a cabo estrictas jornadas de desinfección profunda y aseo general del vehículo asistencial después de cada servicio, aplicando con rigurosidad los protocolos de bioseguridad para ofrecer un entorno óptimo e higiénico a los usuarios.	
Responder por los daños causados en los equipos de apoyo suministrados por la entidad, cuando Su deterioro obedezca al uso inadecuado	En las misiones operativas desarrolladas en el mes de mayo, el vehículo no reportó averías ni novedades mecánicas por malas prácticas, demostrando un uso adecuado y responsable de la ambulancia tanto a nivel local como intermunicipal.	

Trasladar en la ambulancia a los pacientes referidos al hospital de Chiquinquirá y velar para que la ambulancia disponga de la dotación adecuada para el traslado de los pacientes	A lo largo de mayo, se efectuó el transporte de los pacientes remitidos al Hospital de Chiquinquirá bajo estrictas normas de seguridad vial, verificando e inspeccionando previamente que el vehículo contara con la dotación completa de insumos y equipos médicos exigidos para cada viaje.	
Participar en el cargue y descargue de los usuarios que sean trasladados al centro de referencia hospital de Chiquinquirá	Durante el mes de mayo, se prestó un acompañamiento constante y activo en los procedimientos de ingreso y egreso de los usuarios trasladados, trabajando articuladamente con el personal de enfermería y medicina para asegurar un trato digno, cómodo y seguro al paciente.	
Informar antes de cualquier traslado si el vehículo automotor no se encuentra en condiciones para realizar el viaje, en pro de proporcionar seguridad al usuario y los trabajadores.	En el periodo correspondiente a mayo, se efectuaron los chequeos e inspecciones pre operacionales a las ambulancias Nissan Frontier y Toyota Hilux, corroborando su perfecto estado de funcionamiento antes de cada salida para mitigar riesgos y proteger la integridad del personal y los usuarios.	
Supervisar el funcionamiento de la planta eléctrica de la entidad diligenciar semanalmente el formato de seguimiento al funcionamiento de la planta eléctrica.	En mayo, se realizó el respectivo seguimiento técnico y operacional de la planta eléctrica de la institución, ejecutando los encendidos de prueba semanales y el control de los niveles de combustible, continua fuga de aceite.	
Cumplir en forma eficiente y oportuna las demás obligaciones asignadas por el gerente y que se generen con ocasión del Objeto del contrato	Atendiendo las instrucciones de la gerencia durante el mes de mayo, se colaboró decididamente en actividades complementarias como la distribución logística de insumos médicos, readecuación de espacios e inventario, soporte en el mantenimiento institucional y demás tareas asignadas en pro del buen funcionamiento de la entidad.	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**PERÍODO PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR APORTADO**	**ENTIDAD RECAUDADORA**
SALUD	**05/2026**	**28/05/2026**	**218.900**	**LA NUEVA EPS**
PENSIÓN	**05/2026**	**28/05/2026**	**280.200**	**PORVENIR**
ARL	**05/2026**	**28/05/2026**	**42.700**	**POSITIVA**
CCF	**05/2026**	**28/05/2026**	**35.100**	**COMPENSAR**

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

JHONATAM MIGUEL PINILLA CORDOBA
CONTRATISTA

EDWIN ALEJANDRO VALBUENA
SUPERVISOR